

## PROTOCOLO DE TRATAMIENTO CON OZONO PARA INFECCIONES URINARIAS RECURRENTE

Copyright © Aepromo, abril 2016

All rights reserved

**Nota Bene:** Los protocolos de actuación son guías que AEPROMO pone a disposición de todos sus asociados, con el ánimo de que sean referentes en el quehacer médico diario cuando se utilice la ozonoterapia con pacientes.

Es al profesional de la salud (médicos, odontólogos, veterinarios y podólogos - en las áreas para las cuales su profesión y legislación vigente se los permite) a quien le compete, con sus estudios, conocimientos y experiencia, asumir profesionalmente cómo aplica la ozonoterapia con sus pacientes. Aunque los protocolos son guías y referentes para sus miembros, AEPROMO los invita a que basen su práctica diaria en los mismos.

Los protocolos están basados en la Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia, ISCO3, 2ª. ed., 2015, 50 páginas.

<http://aepromo.org/declaracion-de-madrid-sobre-ozonoterapia-2a-edicion/>

El contenido de los protocolos y las materias que tratan, son objeto de actualizaciones basadas en la experiencia médica y las investigaciones científicas. AEPROMO hace un llamado a todos sus asociados para que con sus aportes, sugerencias, experiencias y conocimientos podamos ir mejorándonos.

Observar todas las medidas de asepsia y antisepsia. Se introduce un catéter fino de silicona previamente lubricado, hasta la vejiga. Permitir la evacuación de la orina.

Las concentraciones suelen estar entre 10 y 15 µg/NmL.

Volumen 100 mL de ozono

Se puede combinar el tratamiento con la administración de agua ozonizada, (que es mejor)

Introduzca 100 mL de agua ozonizada a 5 µg/NmL. Retire 50 mL y deje al interior de la vejiga 50 mL

En caso de **estenosis uretral**, se introduce la punta de una jeringa en la uretra y se procede a la insuflación transuretral 20 dosis de 8 µg/Nml de 1 a 2 veces por semana y se aplica con jeringa de 20mL directamente en meato uretral.